



GUÍA ELECTORAL DE MALDEF

UTAH – 2026



DÍA DE LAS ELECCIONES

Martes, 3 de Nov.

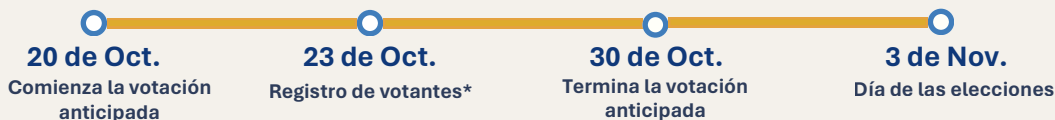
LOS CENTROS DE VOTACIÓN ABREN

7 a.m. – 8 p.m.

FORMAS DE VOTAR

Por correo · Anticipadamente ·
En Persona

■ FECHAS CLAVE — ¡TENGA EN CUENTA! ■



*Todavía puede registrarse en persona y emitir una boleta provisional durante el período de votación anticipada o el día de las elecciones.



¿Quién puede votar?

Ciudadano
de EE.UU

+

Registrado para
votar

+

18+ el día de
elecciones

+

Residente de Utah por más de 30 días



¿Puedo votar por correo?

Sí, todas las personas registradas y activas para votar recibirán boletas de voto por correo a partir del 13 de oct. Puede solicitar una en el formulario de registro de votantes, en línea o en persona en un lugar de votación. Devuelva la boleta completada por correo o en los lugares designados. El funcionario electoral debe recibirla a más tardar a las 8 p.m. del 3 de nov.



¿Necesito una identificación para votar?

Sí. Debe presentar una identificación válida con su nombre y fotografía. Esto incluye: una licencia de conducir de Utah; una tarjeta de identificación de Utah o de EE.UU., un pasaporte estadounidense o un permiso de Utah para portar armas ocultas; o una tarjeta de identificación tribal válida, tarjeta de la Oficina de Asuntos Indígenas (BIA) o tarjeta de tratado tribal.



¿Puedo presentar otra identificación?

Sí, puede presentar 2 identificaciones que, juntas, comprueben su nombre y residencia actual. Estas incluyen: acta de nacimiento certificada; tarjeta del Seguro Social; cheque del Gobierno; licencia de caza o pesca de Utah; tarjeta de la BIA o de tratado tribal; documentos de naturalización certificados; registros judiciales de adopción o cambio de nombre; tarjeta de Medicaid, Medicare o EBT; identificación del gobierno local; de su empleador; escolar; o registro vehicular vigente de Utah.

ESP

¿Ayuda en español?

Tiene derecho a materiales electorales bilingües y asistencia en español en los condados de San Juan y Salt Lake.

?

¿Puede alguien ayudarme a votar?

Sí. Si tiene una discapacidad o necesita ayuda con el inglés, puede llevar a cualquier persona que elija para que le ayude, excepto a su empleador o representante sindical. La persona que le ayude no necesita estar registrada para votar.

!

¿No está en la lista de votantes?

¿Tiene problemas con su identificación?

Solicite una boleta provisional. Si vota de manera provisional por no tener una identificación, tiene hasta el mediodía del lunes después de las elecciones para presentar una identificación válida en la oficina del secretario del condado.

⚖

¿Y si me han condenado por un delito?

Puede votar si no está actualmente encarcelado por una condena por delito grave o delito menor.

ESCANEE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN



Registrarse /
Actualizar el registro



Información sobre el
voto por correo



Lugares de votación
anticipada



Lugares de votación para el
3 de Nov.



MALDEF

The Latino Legal Voice for Civil Rights in America.

¿Tiene preguntas?

Comuníquese con: Antonio DelGrande
adelgrande@maldef.org • (210) 224-5476